



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°049-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 12 de marzo de 2025.

VISTO:

La Hoja de Ruta CUT N° 1685-2025-PROVRAEM, con la cual el Director Ejecutivo deriva a la Unidad de Asesoría Jurídica, el INFORME N°0357-2025-MIDAGRI-PROVRAEM-UGRF/J(e), emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Forestales, mediante el cual solicita la aprobación del **Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2025** del proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM, EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2439878, con asignación Presupuestal según PIA 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2024-MIDAGRI, Decreto Supremo que proroga la vigencia del proyecto especial de desarrollo del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro -PROVRAEM, que modifica al Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, y otras disposiciones, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego – MIDAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI, del 27 de diciembre del 2024, se deroga Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, y en su artículo 1, que aprueba el nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, mediante Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, denominada "Directiva de Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" de la Contraloría General de la República del Perú, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 432-2023-CG de fecha 22 de diciembre del 2023;

Que, Directiva N° 01-2020-MINAGRI-PROVRAEM, denominada "Directiva General para Ejecución de Proyectos de Inversión y Obras Públicas por Administración Directa" en el PROVRAEM, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N°030-2020-MINAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 11 de mayo del 2020;

Que, con Resolución Ministerial N° 0417-2024-MIDAGRI de fecha 18 de diciembre del 2024, se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025, para el MIDAGRI, desagregado en el anexo 3 de la página 25 de la misma Resolución Ministerial el monto presupuestal de **S/. 4,500,000.00 (Cuatro**



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°049-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

millones quinientos mil con 00/100 soles) para la ejecución del proyecto con CUI N° 2439878; para ejecución hasta el 31 de octubre del 2025;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 013-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 01 de febrero del 2021, se aprueba el expediente técnico del proyecto de Inversión Pública "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2439878, el cual será ejecutado por modalidad de Administración Directa con un costo total de S/. 24,189,586.95 (Veinticuatro Millones Ciento Ochenta y Nueve mil Quinientos Ochenta y seis con 95/100 soles), con un plazo de ejecución de 36 meses;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 013-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE de fecha 09 de enero del 2025 se aprueba el presupuesto Analítico N° 01 – 2025 por asignación presupuestal según PIA – 2025 para la ejecución del proyecto con CUI N° 2439878 denominado: "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2439878, con asignación presupuestal según PIA 2025 por el monto de S/. 4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil con 00/100 soles), para su ejecución hasta el 31 de octubre del 2025;

Que, mediante CARTA N° 176-2025-PROYECTO/SUELOS – DEGRADADOS/NOR-R., de fecha 07 de marzo de 2025, el Residente presenta la propuesta de modificación N° 02-2025 del analítico presupuestal por priorización de actividades del proyecto "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2439878, con asignación presupuestal según PIA 2025 por el monto de S/. 4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil con 00/100 soles), para su ejecución hasta el 31 de octubre del 2025, adjuntando el INFORME TÉCNICO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 002-2025, POR PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES, de acuerdo al siguiente detalle;

Cuadro N° 06. Resumen de Distribución por Meta Presupuestal

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	PIM 2025	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
			ANULACIÓN	CREDITO	
META 009 AYACUCHO		1,595,492.00	-	-	1,595,492.00
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	262,787.00			262,787.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1,332,705.00			1,332,705.00



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°049-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

META 010 CUSCO		1,541,087.00	-	-	1,541,087.00
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	291,414.00			291,414.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1,249,673.00			1,249,673.00
META 011 JUNIN		1,363,421.00	-	-	1,363,421.00
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	242,746.00			242,746.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1,120,675.00			1,120,675.00
TOTAL		4,500,000.00	-	-	4,500,000.00

En relación a la específica **2.6.81.4 2 gastos por la compra de bienes**, cuenta con el marco presupuestal inicial de S/.796,947.00, el cual se muestra sin variación, sin embargo, con la presente modificación se adquirirá materiales de limpieza, materiales de escritorio, balanza digital y Phmetro digital respecto a la meta 009, 010 y 011. Con relación a la específica **2.6.8.1.4.3 servicios**, se cuenta con el marco presupuestal inicial de S/ 3,703,053.00 soles, el mismo que se muestra sin variación, sin embargo con la modificación se contratará los servicios que se encuentran contemplados en el Componente I " Conocimiento de las características de las parcelas de cultivos en el VRAEM", tales como el servicio de elaboración del estudio de uso actual de tierras con énfasis en sistemas agroforestales y forestal, elaboración del estudio de fisiografía con fines CTCUM, elaboración del estudio de geología con fines CTCUM, elaboración del estudio de geomorfología con fines CTCUM, servicio de publicidad radial local - a nivel VRAEM, servicio de publicidad radial regional- Ayacucho - cusco- Junín y el servicio de elaboración de spot audio visual; en el componente II " Adecuadas prácticas agronómicas en la instalación y manejo de los cultivos agrícolas" los servicios de mantenimiento de picadora - Ayacucho y Cusco y Junín, asistente de manejo de base de data y el servicio de sistematizador de información de unidades productivas respecto a las metas 009, 010 y 011; así mismo permitirá contratar el servicio de 4 coordinadores, 41 asesores técnicos de acuerdo a las regiones de intervención de proyecto y de acuerdo a los componentes II, quienes brindarán servicios de asistencia técnica personalizada y eventos de capacitación a un total de S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) productores agrarios priorizados, servicios especializados que se encuentran contemplados en el componente I, que permitirá cumplir las metas programadas conforme a la programación del expediente técnico del proyecto.

Cuadro N° 07. Resumen Distribución de Gastos del analítico modificado N° 02 – 2025, por priorización de actividades.

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTO			
		COSTO DIRECTO	GG	GS	TOTAL
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	790,041.00	6,906.00		796,947.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	3,192,540.00	396,006.00	114,507.00	3,703,053.00
TOTAL		3,982,581.00	402,912.00	114,507.00	4,500,000.00



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°049-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Cuadro N° 08. Resumen Distribución de Gastos por Regiones del Analítico Modificado N° 02 – 2025.

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN DE GASTO POR REGION			
		AYACUCHO	CUSCO	JUNIN	TOTAL
	SECUENCIA FUNCIONAL	9	10	11	
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	262,787.00	291,414.00	242,746.00	796,947.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1,332,705.00	1,249,673.00	1,120,675.00	3,703,053.00
TOTAL		1,595,492.00	1,541,087.00	1,363,421.00	4,500,000.00

El presente Presupuesto Analítico Modificado N° 02 – 2025, se genera a razón de priorización de actividades, el mismo que es necesario para el cumplimiento de las metas programadas en el primer semestre del año. El presupuesto habilitado tendrá un período de ejecución de 283 días calendarios que comprende del 22 enero al 31 de octubre del 2025.

Que, mediante CARTA N° 002-2025-PROYECTO SUELOS DEGRADADOS/FCV-S., de fecha 07 de marzo del 2025, el Supervisor del proyecto, solicita la aprobación con acto resolutorio del **Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2025**, por priorización de actividades del proyecto "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2439878, con asignación presupuestal según PIA 2025 por el monto de S/. 4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil con 00/100 soles), para su ejecución hasta el 31 de octubre del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTO			
		COSTO DIRECTO	GG	GS	TOTAL
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	787,291.00	9,656.00	-	796,947.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRTATACIÓN DE SERVICIOS	3,204,143.00	380,910.00	118,000.00	3,703,053.00
TOTAL		3,991,434.00	390,566.00	118,000.00	4,500,000.00

Resumen de Distribución de Gastos por metas y regiones, según Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2025, por priorización de actividades.

Cuadro N° 01. Resumen de Distribución por Meta Presupuestal

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO - 2025			MARCO PRESUPUESTAL
		PIM 2025	ANULACIÓN	CREDITO	
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	262,787.00			262,787.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,332,705.00			1,332,705.00
TOTAL META 009 - AYACUCHO		1,595,492.00			1,595,492.00



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°049-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	291,414.00		291,414.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,249,673.00		1,249,673.00
TOTAL META 010 - CUSCO		1,541,087.00		1,541,087.00
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	242,746.00		242,746.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,120,675.00		1,120,675.00
TOTAL META 011 - JUNIN		1,363,421.00		1,363,421.00
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO		4,500,000.00		4,500,000.00

Que, mediante INFORME N° 0357-2025-MIDAGRI-PROVRAEM-UGRF/J(e), de fecha 11 de marzo de 2025, el Jefe encargado de la Unidad de Gestión de Recursos Forestales, solicita la aprobación vía acto resolutivo del **Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2025** del Proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2439878, con asignación presupuestal según PIA 2025 por el monto de **S/. 4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil con 00/100 soles)**, para su ejecución hasta el 31 de octubre del 2025;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad al Decreto Supremo N° 010-2024.MIDAGRI, que prorroga al 31 de diciembre del 2027 y en uso de las facultades conferidas en el art. 8° literal q) del Manual de Operaciones del PROVRAEM aprobado con Resolución Ministerial N° 0425-2024-MIDAGRI, y conforme a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0183-2024-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2025** del Proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL ÁMBITO DEL VRAEM EN LAS PROVINCIAS DE LA MAR Y HUANTA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN Y LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI N° 2439878, con asignación presupuestal según PIA 2025 por el monto de **S/. 4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil con 00/100 soles)**, para su ejecución hasta el 31 de octubre del 2025, por priorización de actividades con el siguiente detalle:

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE GASTO			
		COSTO DIRECTO	GG	GS	TOTAL
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	787,291.00	9,656.00	-	796,947.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRTATACIÓN DE SERVICIOS	3,204,143.00	380,910.00	118,000.00	3,703,053.00
TOTAL		3,991,434.00	390,566.00	118,000.00	4,500,000.00



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N°049-2025-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Resumen de Distribución de Gastos por metas y regiones, según Presupuesto Analítico Modificado N° 02-2025, por priorización de actividades, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Cuadro N° 01. Resumen de Distribución por Meta Presupuestal

CLASIFICADOR DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO - 2025			MARCO PRESUPUESTAL
		PIM 2025	ANULACIÓN	CREDITO	
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	262,787.00			262,787.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,332,705.00			1,332,705.00
TOTAL META 009 - AYACUCHO		1,595,492.00			1,595,492.00
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	291,414.00			291,414.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,249,673.00			1,249,673.00
TOTAL META 010 - CUSCO		1,541,087.00			1,541,087.00
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	242,746.00			242,746.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,120,675.00			1,120,675.00
TOTAL META 011 - JUNIN		1,363,421.00			1,363,421.00
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO		4,500,000.00			4,500,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento a fin que realice las acciones presupuestales correspondientes para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Unidad de Gestión de Recursos Forestales, realice las acciones correspondientes para la ejecución del proyecto bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a las instancias correspondientes para los fines de su competencia, y dispóngase su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

PROVRAEM
RJHC/DE
Archivo

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO
PROVRAEM
ECON. ROGELIO JAVIER HUAYANILCABAJAL
DIRECTOR EJECUTIVO